

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de: Soterramiento de salidas aéreas de media tensión 13,2 (20) KV de subestación eléctrica "Langa de Duero" (4788) por compactación de posiciones de 13,2 kv, en el término municipal de Langa de Duero (Soria). Expediente N° 10.209 72/2012.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, y en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

a) *Peticionario:* Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

b) *Objeto:* Reordenación mediante soterramiento de líneas eléctricas de media tensión 13,2 kV por compactación del parque de 13,2 kV.

c) *Características:*

- Línea subterránea MT 13,2(20) kV, con conductor tipo HEPR-Z1 y sección 1x240 mm², con origen en celdas de MT del nuevo edificio compactado y final en apoyo proyectado n° 24004. Un apoyo proyectado tipo C-2000-14E número 24004. Longitud total 15 m.

- Línea subterránea MT 13,2(20) kV, con conductor tipo HEPR-Z1 y sección 1x240 mm², con origen en celdas de MT del nuevo edificio compactado y final en apoyo proyectado n° 24005. Un apoyo proyectado tipo C-2000-14E número 24005. Longitud total 19 m.

- Línea subterránea MT 13,2(20) kV, con conductor tipo HEPR-Z1 y sección 1x240 mm², con origen en celdas de MT del nuevo edificio compactado y final en línea subterránea existente hacia CT "Peñalagranja-Langa", donde se eliminará apoyo existente número 17111. Longitud total 11 m.

d) *Presupuesto:* 15.909,87 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria. C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 22 de noviembre de 2012.- La Jefa del Servicio, Araceli Conde Lázaro. 2848

BOPSO-1-02012013